

ACTA No. 6.- SESION ORDINARIA

En la ciudad de San José Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 17:00 diecisiete horas, del día 16 dieciséis de noviembre de 2021, día y hora señalada para la celebración de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021-2024, a que se refiere el artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; estuvieron presentes en el Salón de Cabildo recinto oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio de San José Iturbide, Gto., los integrantes de este Cuerpo Colegiado, presidiendo la Sesión Ordinaria **Cindy Abril Arvizu Hernández**, Presidenta Municipal de San José Iturbide, Gto, quien hace saber a los comparecientes que esta sesión Ordinaria se desarrollara bajo el siguiente:-----

Orden del Día

- 1.-Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.-----
- 2.-Aprobación del Orden del día.-----
- 3.- Lectura y aprobación de las actas anteriores.-----
- 4.- Propuesta por parte de la Lic. Cindy Abril Arvizu Hernández, para aprobación de la presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, la regidora Dra. María Isabel Arvizu Gudiño en sustitución del Síndico Municipal Lic. José Rafael Ledesma Basaldúa, en seguimiento al acuerdo de sesión ordinaria de fecha 26 de Octubre del 2021, en asuntos generales. -----
- 5.- Oficio PM/0175/OCTUBRE/2021 por parte la Lic. Cindy Abril Arvizu Hernández para análisis y en su caso aprobación del pleno del ayuntamiento, la propuesta del Consejo de la Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud Iturbidense.
- 6.- Oficio SSP/077/OCT/2021 para análisis y aprobación del H. Ayuntamiento de la modificación de los integrantes de la Comisión de Honor y Justicia y la instalación de la misma. -----
- 7.- Oficio SSP/041/Octubre/2021 para análisis y en su caso aprobación de la modificación de los integrantes de la Comisión de Servicio Profesional de Carrera y la instalación de la misma. -----
- 8.- Oficio OREG044/2021 por parte de la Comisión de Seguridad Publica, Tránsito Municipal y Protección Civil, para conocimiento y aprobación del H. Ayuntamiento el dictamen 02/2021 en seguimiento a la solicitud suscrita por el C. Daniel Romero Pérez en carácter de representante legal de la Empresa denominada "MULTISISTEMAS DE SEGURIDAD DEL BAJIO, S.A DE C.V." el cual deberá realizar los trámites correspondientes ante la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato en un lapso no mayor a un mes. -----
- 9.- Oficio OREG044/2021 para análisis y aprobación del dictamen 03/2021 en seguimiento a la solicitud suscrita por el Lic. Juan Antonio Jiménez Tejeda, apoderado legal de la empresa denominada "LIMPIEZA Y VIGILANCIA PROFESIONAL EMPRESARIAL, S.A.DE C.V." el cual deberá realizar los trámites correspondientes ante la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato en un lapso no mayor a un mes -----
- 10.- Oficio OREG044/2021 para análisis y aprobación del dictamen 04/2021 en seguimiento a la solicitud suscrita por la Lic. Aceves Sánchez Yunuen Ivon, representante legal de la persona moral denominada "SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL MANAVIL, S.A DE C.V", el cual deberá realizar los trámites correspondientes ante la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato en un lapso no mayor a un mes -----
- 11.- Oficio OREG044/2021 para análisis y aprobación del dictamen 05/2021 a la solicitud suscrita por el Ing. Marco Antonio Aceves Villagómez, representante legal de la persona moral denominada "MANAVIL COMERCIALIZADORA, S.A.DE C.V. el cual deberá realizar los trámites correspondientes ante la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato en un lapso no mayor a un mes -----
- 12.- Propuesta por parte de la Presidenta Municipal, Cindy Abril Arvizu Hernández que modifica el artículo 12 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San José Iturbide, Gto. -----
- 13.- Oficio UT/086/2021 por parte de la Dirección de Unidad de Transparencia y Archivo para el análisis y en su caso aprobación de la propuesta de creación del Comité de Transparencia Municipal para la administración. -----
- 14.- Propuesta por parte de la Lic., Cindy Abril Arvizu Hernández para aprobación de la convocatoria para la integración del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEM. -----

15.- Asuntos Generales. -----

PRIMER PUNTO.- Acto continuo el Secretario del H. Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma; Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal, contestando presente, José Rafael Ledesma Basaldúa, Síndico Municipal, contestando presente; Ma. Isabel Arvizu Gudiño, Regidora, presente; José Dolores Juárez Torres, Regidor, contestando presente; María de la Luz Zarazúa Monjaraz, Regidora, contestando presente, José Alonso Mejía Pérez, Regidor, contestando presente; María Emilia Verence Rico Merlo, Regidora, contestando presente; Felipe de Jesús Cabrera Mata, Regidor, contestando presente; Ma. Carolina Ferro Ferro, Regidora, contestando presente; Víctor Arnulfo Montes de la Vega, Regidor contestando presente. Se hace constar que están presentes 10 de los 10 integrantes del Ayuntamiento, una vez comprobado que existe quórum legal, se declara abierta la sesión y valido para todos los efectos legales y los acuerdos que se tomen en esta sesión.-----

SEGUNDO PUNTO.- El Secretario del H Ayuntamiento, Jesús Omar Jaime Valencia requiere a los presentes para que manifiesten si están de acuerdo con la aprobación de los puntos del orden del día que aparecen en la convocatoria para ser tratados en esta Sesión, por lo que solicitó se manifiesten si están de acuerdo levantando su mano, informó al H. Ayuntamiento que se han recibido 10 de las 10 posibles determinaciones, siendo aprobado por unanimidad.-----

TERCER PUNTO.- En desahogo del tercer punto de orden del día y una vez que el acta anterior ya fue entregada a todos los miembros del Ayuntamiento para su revisión, se pone a consideración del pleno la dispensa de la lectura de las actas anteriores que es la 4 y la 5. Por lo que se somete a votación económica el presente punto del orden del día. Aquellos que estén por la afirmativa sírvanse a levantar la mano. Aprobado por unanimidad. -----

CUARTO PUNTO.- En desahogo del cuarto punto de orden del día, se pone a consideración del pleno la Propuesta por parte de la Presidenta Municipal, Lic. Cindy Abril Arvizu Hernández, para que la regidora la Doctora María Isabel Arvizu Gudiño sea la presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en sustitución del Síndico Municipal Lic. José Rafael Ledesma Basaldúa, esto en seguimiento al acuerdo de sesión ordinaria de fecha 26 de Octubre del 2021 en asuntos generales. Por lo que se somete a votación económica el cuarto punto del orden del día. Aprobado por Unanimidad. Notifíquese y cúmplase. -----

QUINTO PUNTO.- En desahogo del quinto punto de orden del día y de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento de la Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud Iturbidense, se pone a consideración del pleno la propuesta por parte de la Presidenta Municipal Cindy Abril Arvizu Hernández, de los integrantes del Consejo de la Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud Iturbidense. El cual quedará integrado de la siguiente forma:-----

Presidente. - Joaquín Dorantes Romero. -----

Secretario. - Juan Francisco Monsiváis Jaime. -----

Representante del H. Ayuntamiento. Regidora Ma. Carolina Ferro Ferro. -----

Tesorera. - Ana Karen Gómez González. -----

Vocal 1.- José Manuel Martínez Rubio. -----

Vocal 2.- J. Antonio Martínez Arvizu. -----

Vocal 3.- J. Alberto Inocencio Cano Ferro. -----

Por lo que se pone a consideración del pleno, se somete a votación económica aprobándose por unanimidad. Notifíquese y cúmplase. -----

Enseguida, se solicita la presencia de los miembros del Consejo, para tomar la protesta oficial. -----

Para ello, la **Presidenta Municipal Cindy Abril Arvizu Hernández**, en uso de la voz expone: "**¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se les ha conferido?**" -----

Puestos de pie, con la mano extendida hacia al frente, los presentes contestan: "Si protesto". A lo que la Presidenta Municipal, agregó: "Si así no lo hicieren, que el pueblo de San José Iturbide se los demande" -----

SEXTO PUNTO.- En desahogo del sexto punto de orden del día, se somete ante el pleno de ayuntamiento para análisis y en su caso aprobación la modificación de los

integrantes de la Comisión de Honor y Justicia y la instalación de la misma, los cuales quedaran de la siguiente forma: -----

Presidente.- El Secretario de Seguridad Pública. C. Maximiliano Ríos Escalera. --

Secretario.- Encargado del Órgano de Control Interno. C. Eduardo Briones Vargas.

Primer Vocal.- El Presidente de la Comisión de Seguridad. C. José Dolores Juárez Torres. -----

Segundo Vocal.- El Síndico Municipal. Lic. José Rafael Ledesma Basaldúa.-----

Tercer Vocal.- El Encargado de Despacho de la Dirección General de Policía Municipal. C. Jocsan Ramírez Pérez.-----

Cuarto Vocal.- El Director de movilidad, Tránsito y Transporte Municipal. C. Anselmo Morales Salazar. -----

Quinto vocal.- El Director de Protección Civil. Juan Carlos González Vázquez. ---

Se somete a votación económica el presente punto del orden del día. Aprobado por unanimidad.- Notifíquese y cúmplase. -----

Enseguida se solicita la presencia de los miembros del Consejo, para tomar la protesta oficial. Para ello, la **Presidenta Municipal Cindy Abril Arvizu Hernández**, en uso de la voz expone: "**¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se les ha conferido?**" -----

Puestos de pie, con la mano extendida hacia al frente, los presentes contestan: "Si protesto". Enseguida La Presidenta Municipal, agregó: "Si así no lo hicieren, que el pueblo de San José Iturbide se los demande" -----

SÉPTIMO PUNTO.- En desahogo del séptimo punto de orden del día se somete ante el pleno del Ayuntamiento para análisis y en su caso aprobación de la modificación de los integrantes de la Comisión de Servicio Profesional de Carrera y la instalación de la misma, quedando de la siguiente manera:-----

Presidente de la Comisión.- Presidenta Municipal Lic. Cindy Abril Arvizu Hernández. -----

Secretario Ejecutivo.- Encargado de Despacho de la Secretaria de Seguridad Pública Municipal C. Maximiliano Ríos Escalera. -----

Secretario Técnico.- Encargado de Despacho de la Dirección General de la Policía Municipal C. Jocsan Ramírez Pérez. -----

Vocal.- Síndico Municipal el Lic. José Rafael Ledesma Basaldúa. -----

Vocal.- Regidor.- Presidente de la Comisión de Seguridad Pública C. José Dolores Juárez Torres. -----

Vocal.- Secretario del Ayuntamiento Lic. Jesús Omar Jaime Valencia. -----

Vocal.- Encargado de Despacho de la Contraloría C. Eduardo Briones Vargas. ---

Vocal.- Secretario de Administración y Finanzas. C.P Pedro Espino Miranda. ----

Vocal.- Director Departamento Jurídico. Lic. Adán Trejo Contreras. -----

Se somete a votación económica el presente punto del orden del día, aprobándose unanimidad.- Notifíquese y cúmplase. -----

Acto continuo, se solicita la presencia de los miembros de la comisión, para tomar la protesta oficial. Para ello, la **Presidenta Municipal Cindy Abril Arvizu Hernández**, en uso de la voz expone: "**¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se les ha conferido?**" -----

Puestos de pie, con la mano extendida hacia al frente, los integrantes de la comisión contestan: "Si protesto". Enseguida La Presidenta Municipal, agregó: "Si así no lo hicieren, que el pueblo de San José Iturbide se los demande" -----

OCTAVO PUNTO.- En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Jesús Omar Jaime Valencia expone, en el desahogo del octavo punto de orden del día, la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito Municipal y Protección Civil hace de conocimiento, para en su caso la aprobación del H. Ayuntamiento el dictamen aprobado número **02/2021** en seguimiento a la solicitud suscrita por el C. Daniel Romero Pérez, en carácter de representante legal de la empresa denominada "MULTISISTEMAS DE SEGURIDAD DEL BAJIO, S.A DE C.V." el cual deberá realizar los trámites correspondientes ante la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato en un lapso no mayor a un mes. Por lo que se somete a consideración el presente punto del orden del día.-----

Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega, en uso de la voz expone: Quisiera tomar la palabra de hecho para el punto 8,9,10 y 11, si bien es cierto la función nuestra ahí queda, yo quisiera pedirle al Ayuntamiento, la posibilidad de ver este tipo de empresas, son las empresas que más afectan, a veces desaparecen su razón social y dejan al trabajador sin ninguna prestación social, no estoy diciendo que ellos lo sean, de hecho mi voto lo anticipo es a favor de las cuatro, pero si quisiera que quedara asentado la posibilidad de que este Ayuntamiento se diera a la tarea de revisar este tema, a lo mejor no nos corresponde tanto, a lo mejor le corresponde más a otras instancias, estatal y federal, lo que si pudiésemos toda vez que nuestro Municipio es un Municipio Industrial, que tuviésemos la capacidad de estar vigilando el proceso que se da en el Municipio, con la gente de nuestro Municipio, con la gente que llegue a vivir a nuestro Municipio, con los trabajadores que llegan a trabajar, y que pudiéramos tener la capacidad para ver que no se dieran este tipo de cosas del outsourcing, que no se diera la situación de dejar a los trabajadores sin prestaciones, que pudiéramos hacer un trabajo como Ayuntamiento que permitiera establecer este tipo de revisiones, ver la posibilidad de que la empresa será una empresa seria. -----

Licenciada Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal, expone: Es correcto, además a través de la Secretaría de Seguridad Pública, se solicitó al Encargado de Despacho de la Seguridad Pública, un padrón de todas las empresas de seguridad privada que se encuentran en el Municipio, con el objeto de saber que están cumpliendo con los reglamentos o con lo que marca también tanto el Estado como el Municipio y poder nosotros también revisar que todos están en regla cumpliendo y esto va también a través de lo que es el departamento de policía auxiliar, que es una de las funciones que tiene el vigilar que se cumplan con las condiciones de los trámites de las empresas de seguridad. -----

El Regidor Licenciado Felipe de Jesús Cabrera Mata, manifiesta: Si me permiten una participación, en respaldo a lo que dijo el Regidor Arnulfo Montes, decir que sí, efectivamente habría que hacer una supervisión más profunda de este tipo de empresas, un análisis profundo quizá para ver la existencia formal, que en ocasiones aunque sea formal son empresas patito como comúnmente las conocemos, para que no salgan perjudicados la población que trabaja para ellos, pero también lo más importante, que en ocasiones este tipo de empresas se prestan mucho para violar los reglamentos y para hacerse pasar por autoridades municipales, entonces si es parte importante dar un análisis, ahorita estoy a favor de este punto que se está proponiendo al Ayuntamiento, pero también estoy a favor de analizarlo, revisarlo y no dejarlo a la deriva. -----

Licenciada Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal agrega: Algún otro comentario:-----

Regidor José Dolores Juárez Torres, manifiesta: Yo estoy totalmente de acuerdo, contigo, con el Licenciado Jesús y con el Doctor Arnulfo. -----

Licenciada Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal, retoma el uso de la voz: Ampliando este punto, como información en la última entrevista que tuvimos con el Secretario de Seguridad Pública, fue uno de los puntos que se abordaron, el procedimiento marca que nosotros damos el permiso de manera municipal, sin embargo ellos tienen que hacer un trámite Estatal para cumplir con los criterios que se tienen en Seguridad Pública del Estado y posteriormente falta el siguiente punto que es ahora el empadronamiento y la revisión mucho más a detalle por parte del Municipio y es por eso que a través de la policía auxiliar vamos a empezar a organizar ya ese trámite. -----

Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega, agrega: Mi intención era aún más allá, repito no se si no tenemos la facultad o sí la tenemos, pero buscar que la empresa fulana que contrata a esta empresa para que le dé el servicio de seguridad pública en su empresa y resulta que esa empresa se va y deja a los trabajadores que ella contrató, por eso ojala el Municipio, ojala el Ayuntamiento, ojala que algunos de los servidores tuviésemos la capacidad y si nos tocara por qué no lo sé, pudiéramos revisar ese tema. -----

Licenciada Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal, menciona: Vamos a revisar todos los puntos para que se protejan las leyes laborales de los trabajadores que viven en el Municipio. -----

Se somete a votación económica el presente punto del orden del día. **Aprobado por unanimidad.** .-----

NOVENO PUNTO.- En desahogo del noveno punto de orden del día, la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito Municipal y Protección Civil, hace de conocimiento para en su caso la aprobación del H. Ayuntamiento el dictamen aprobado número **03/2021** en seguimiento a la solicitud suscrita por el Lic. Juan Antonio Jiménez Tejeda, apoderado legal de la empresa denominada "LIMPIEZA Y VIGILANCIA PROFESIONAL EMPRESARIAL, S.A.DE C.V." el cual deberá realizar los trámites correspondientes ante la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato en un lapso no mayor a un mes. Por lo anterior, se somete a votación el presente punto del orden del día. **Aprobado por unanimidad.** -----

DECIMO PUNTO.- En desahogo del décimo punto de orden del día, la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito Municipal y Protección Civil hace de conocimiento para en su caso la aprobación del H. Ayuntamiento el dictamen aprobado número **04/2021**, en seguimiento a la solicitud suscrita por la Lic. Aceves Sánchez Yunuen Ivon, representante legal de la persona moral denominada "SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL MANAVIL, S.A DE C.V", el cual deberá realizar los trámites correspondientes ante la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato en un lapso no mayor a un mes.- Por lo anterior se somete a votación económica el presente punto del orden del día. **Aprobado por unanimidad.** -----

DECIMO PRIMER PUNTO.- En desahogo del undécimo punto de orden del día, la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito Municipal y Protección Civil hace de conocimiento para en su caso la aprobación del H. Ayuntamiento el dictamen aprobado número **05/2021** a la solicitud suscrita por el Ing. Marco Antonio Aceves Villagómez, representante legal de la persona moral denominada "MANAVIL COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V. el cual deberá realizar los trámites correspondientes ante la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato en un lapso no mayor a un mes. Por lo anterior se somete a votación económica el presente punto del orden del día. **Aprobado por unanimidad.** -----

DECIMO SEGUNDO PUNTO.- En desahogo del duodécimo punto de orden del día se informa que la Comisión de Reglamentaria aprobó por unanimidad la Propuesta por parte de la Presidenta Municipal, Cindy Abril Arvizu Hernández que modifica el artículo 12 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San José Iturbide, Gto. Quedando de la siguiente forma:-----

ARTICULO 12. Para el estudio, planeación, funcionamiento y despacho de todos los asuntos relacionados directa o indirectamente con el gobierno y la Administración Pública Municipal, el Presidente Municipal contará con la colaboración y auxilio de las siguientes dependencias centralizadas:-----

- a) Oficina del Presidente Municipal.
Secretaría Ejecutiva
- b) Secretaría Particular
Dirección de Planeación, Gestión e Informática.
Dirección de Comunicación Social;
Dirección de Atención Ciudadana
- c) Secretaría del H. Ayuntamiento.
Dirección de Asuntos Jurídicos;
Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública;
Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores;
Archivo Municipal; y
Juzgado Administrativo Municipal
- d) Secretaría de Administración y Finanzas.
Dirección de Tesorería;
Dirección de Catastro;
Dirección de Recursos Humanos; y
Dirección de Recursos Materiales.
- e) Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.
Dirección de Desarrollo Urbano;
Dirección de Obras Públicas;
Dirección de Estudios y Proyectos;
Dirección de Medio Ambiente y Ecología;

Dirección de Servicios Municipales; y
Dirección del Rastro Municipal.

- f) Secretaría de Educación y Cultura.
Dirección de Educación;
Instituto de la Juventud.
- g) Secretaría de Seguridad Pública Municipal.
Dirección de Seguridad Pública;
Dirección de Movilidad, Tránsito y Transporte.
Dirección de Protección Civil.
Sistema de Emergencias
Dirección de Policía de Género
Dirección de Fiscalización y Control
- h) Contraloría Municipal.
- i) Secretaría de Desarrollo Social.
Dirección de Desarrollo Social;
Dirección de Desarrollo Rural;
Dirección de Desarrollo Económico; y
Dirección de Salud.

Se crea el Instituto Municipal de San José Iturbide para las Mujeres, como Organismo descentralizado.

Por lo anterior se somete a votación nominal el presente punto del orden del día.

Presidenta Municipal Cindy abril Arvizu Hernández -contestando- **A favor** -----
Síndico municipal José Rafael Ledesma Basaldúa -contestando -**A favor**-----
Regidora Ma. Isabel Arvizu Gudiño- contestando - **A favor**-----
Regidor José Dolores Juárez Torres -contestando - **A favor**-----
Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz-contestando -**A favor**-----
Regidor José Alonso Mejía Pérez -contestando -**A favor**-----
Regidora María Emilia Verence Rico Merlo- **A favor**-----
Regidor Felipe de Jesús Cabrera Mata -contestando -**A favor**-----
Regidora Ma. Carolina Ferro Ferro -contestando -**A favor**-----
Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega -contestando -**A favor**-----
Acto seguido informo al H. Ayuntamiento que se habían recibido 10 de las 10 posibles determinaciones, siendo **aprobado por unanimidad**, notifíquese y Cúmplase. -----

DECIMO TERCER PUNTO.- Para el desahogo del décimo tercer punto de orden del día, se somete ante el pleno del ayuntamiento la propuesta de integración del Comité de Transparencia Municipal para la administración 2021-2024, quedando de la siguiente manera: -----

Presidente.- Director de la Unidad de Transparencia, Luis Hernán Basaldúa Licón

Suplente de Presidente. - Olga Salinas Cruz

Secretario.- Juez Municipal. Lic. Tania Ivonne Ramos Buenrostro

Suplente de Secretario. - Ma. Cruz Graciela Cabello Martínez.

Vocal.- Director Jurídico, Adán Trejo Contreras.

Suplente de Vocal. - Diana Eva Mendieta Arteaga.

Se somete a votación el siguiente punto del orden del día. Aprobándose por unanimidad. Notifíquese y cúmplase. -----

Acto continuación, se solicita la presencia de los miembros del Comité, para tomar la protesta oficial. Para ello, la **Presidenta Municipal Cindy Abril Arvizu Hernández**, en uso de la voz expone: "**¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se les ha conferido?**" -----

Puestos de pie, con la mano extendida hacia al frente, cada uno de los integrantes que se encuentran presentes contestan: "Si protesto". Enseguida La Presidenta Municipal, agregó: "Si así no lo hicieren, que el pueblo de San José Iturbide se los demande" -----

DECIMO CUARTO PUNTO.- En desahogo del siguiente punto del orden del día se pone a consideración del Ayuntamiento, la propuesta por parte de la Presidenta Municipal, Lic. Cindy Abril Arvizu Hernández para la aprobación de la convocatoria para la integración del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEM. Se pone a consideración del pleno la convocatoria y se somete a votación económica el presente punto del orden del día. Aprobado por unanimidad.

DECIMO QUINTO PUNTO.- Asuntos generales. -----

Síndico Municipal José Rafael Ledesma Basaldúa, hace uso de la voz para exponer: Derivado de la reunión que se sostuvo con la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, se llegó al acuerdo respecto del trabajador de Servicios Municipales Primo Ledesma de León, determinando que se haga el cálculo correcto de finiquito y no de liquidación como se había propuesto anteriormente, en la anterior Administración y se autorice para efectos de que se otorgue la jubilación al 100 por ciento y una vez solucionados estos puntos, se suba a punto de sesión de Ayuntamiento a efecto de que se autoricen el finiquito y la pensión por vejez. Por lo cual presento el cálculo el cual es el autorizado. Por lo cual solicito se pueda hacer el pago correspondiente de esta cantidad que le corresponde por ley al trabajador. Se somete a votación el punto propuesto por el Síndico Municipal, por lo que solicito levanten la mano los que estén por la afirmativa. Por **unanimidad aprobado.** -----

El **Secretario del H. Ayuntamiento Jesús Omar Jaime Valencia** informa a la **Presidenta Municipal Cindy abril Arvizu Hernández** que se han desahogado cada uno de los puntos previstos en el orden del día de la sesión ordinaria de cabildo. -----

La **Presidenta Municipal Cindy abril Arvizu Hernández** manifestó que habiéndose desahogado todos y cada uno de los puntos previstos en el orden del día de esta sesión, se clausura y levanta la misma, siendo las diecisiete horas con cuarenta y seis minutos del 16 de noviembre de 2021. -----

Levantando la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. -----

----- Doy Fe. -----

Lic. Jesús Omar Jaime Valencia, Secretario del H. Ayuntamiento. -----

EL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

Cindy Abril Arvizu Hernández.
Presidenta Municipal


Jesús Omar Jaime Valencia
Secretario del H. Ayuntamiento

José Rafael Ledesma Basaldúa.
Síndico Municipal

Ma. Isabel Arvizu Gudiño
Regidora del H. Ayuntamiento.

José Dolores Juárez Torres.
Regidor del H. Ayuntamiento.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.




José Alonso Mejía Pérez.
Regidor del H. Ayuntamiento.



María de la Luz Zarazúa Monjaraz.
Regidora del H. Ayuntamiento.



Felipe de Jesús Cabrera Mata.
Regidor del H. Ayuntamiento.



Víctor Arnulfo Montes de la Vega.
Regidor del H. Ayuntamiento.



María Emilia Verónica Rico Merlo.
Regidora del H. Ayuntamiento.



Ma. Carolina Ferro Ferro.
Regidora del H. Ayuntamiento.



Nota: Esta hoja de firmas pertenece acta No. 6 de la Sesión Ordinaria, llevada a cabo el día 16 de noviembre del 2021